



H. Cámara de Diputados de la Nación

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés la película Algo incorrecto, escrita y dirigida por Susana Nieri que se estrenó en el año 2022 con el apoyo del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales. La película recrea la historia de un grupo de mujeres marplatenses que sufrieron abuso sexual en la infancia por parte del juez Edmundo O'Neill y constituye un valioso aporte para la visibilización y el debate de esta problemática.

DIP. NAC. GABRIELA ESTEVEZ



H. Cámara de Diputados de la Nación

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La película “Algo Incorrecto” es el primer largometraje de ficción de la cineasta argentina Susana Nieri y fue estrenada en octubre de 2022 en salas del circuito INCAA y comerciales de todo el país con muy buenas repercusiones.

La película está basada en la historia de un grupo de mujeres marplatenses que siendo niñas fueron abusadas sexualmente por el Juez de cámara Edmundo O’ Neill quien transcurrió su vida en total impunidad. En 2004, varias de las sobrevivientes realizaron la denuncia de lo sucedido pero en 2006 la entonces titular del Juzgado de Menores nro. 1 de Mar del Plata, Silvina Darmandrail decidió cerrar el expediente "al extinguirse la acción penal por el paso del tiempo". En el marco de ese juicio, el excamarista declaró sin pudor: "Yo sé que he hecho algo incorrecto, pero no siento culpa". Al no encontrar respuesta en el sistema judicial, las sobrevivientes junto al movimiento feminista realizaron distintas acciones de denuncia pública y visibilización de esta situación. No obstante, el perpetrador de estos abusos murió sin ser condenado.

La película retrata estos hechos así como una serie de obstáculos a los que se enfrentan las personas sobrevivientes de abuso sexual en la infancia: la vergüenza, la complicidad y el silencio de buena parte de la comunidad, la falta de perspectiva de género en el sistema judicial así como la implementación del falso SAP (Síndrome de alienación parental) no reconocido por ninguna entidad profesional del mundo que argumenta que las y los niños son inducidos por sus madres para acusar falsamente a sus padres abusadores.

A su vez, “Algo incorrecto” es un llamado a la reflexión sobre los distintos mecanismos que al interior del Poder Judicial colaboran para perpetuar lógicas de impunidad social y encubrimiento distanciándose de la idea de justicia. A pesar de que se registran algunos



H. Cámara de Diputados de la Nación

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

avances, el Poder Judicial no se ha hecho eco de las demandas de incorporación de una perspectiva de género tanto en sus procedimientos como en sus resoluciones.

Es en este sentido que la película - que cuenta con las actuaciones de Eleonora Wexler, César Bordón, Maru Cesanelli, Stella Matute, María Eva Coria, Daniel Coelho y un gran elenco marplatense - resulta un aporte para visibilizar, problematizar y poner palabras a un delito grave y ampliamente extendido en nuestra sociedad como lo es el abuso sexual a las infancias.

También es relevante el valor de la película para las víctimas directas de este caso que no han podido encontrar justicia a través del sistema penal pero que pueden encontrar en el arte un camino de reparación al daño causado.

La directora y guionista de la película, Susana Nieri, activista feminista y doctoranda en estudios de género tiene una trayectoria en el audiovisual que pone de relieve las distintas formas que adopta la violencia machista, en esta oportunidad con su primer paso en el terreno de la ficción tras realizar el corpus de documentales "El toro por las astas" (2006), "Ella se lo buscó" (2013) y "Gotas de lluvia" (2019). En un reportaje a la agencia Telam (06/10/2022), la directora señalaba: "entendí [que en este caso] estaban todas las huellas de lo que yo quería contar sobre el abuso sexual infantil, porque habla del abuso de poder, de una familia que prefiere dar vuelta la cara ante el horror; pero también de cómo las mujeres nos acompañamos, cómo logramos nuestras conquistas en red, y cómo nos solidarizamos ante la soledad de una otra. Me impactó mucho ver todo esto que como activista también leo, escucho y veo, porque es un caso como muchísimos otros en el país, en Latinoamérica y el mundo. Lamentablemente, el abuso sexual a las niñas es un tema del que no se habla. "Algo incorrecto" nos propone todo lo contrario, mirar esta problemática de frente y con la perspectiva del tiempo (...) Me interesa que invite a hablar, que podamos poner palabras en este tipo de delitos, y que a quienes los hayan sufrido les permita encontrarse y, de alguna manera, sanar."



H. Cámara de Diputados de la Nación

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

En el mismo sentido se expresaba la actriz Eleonora Wexler en una entrevista al diario Página 12 (06 de octubre de 2022) “Estas películas son puertas para que otra gente pueda denunciar o recordar si le pasó algo similar. Porque lo que le pasa a Rosario [el personaje que ella interpreta, la hija del juez y testigo clave] es que ella tiene un bloqueo absoluto, y los recuerdos aparecen con el tiempo cuando toma contacto con la denunciante. Es lo mismo que les ocurre a muchas víctimas, que bloquean esos pensamientos para poder seguir subsistiendo. Siento que, de alguna forma, esta película viene a poner justicia donde no la hubo.”

La película “Algo incorrecto” obtuvo el premio WIP del festival La mujer y el cine en 2022 y fue declarada de interés por el Consejo Deliberante de la Municipalidad de General Pueyrredon y el Ente Nacional de Turismo.

Las mujeres y las disidencias estamos viviendo un momento histórico, debemos seguir apostando a esta herramienta tan importante y poderosa como lo es el cine, para la visibilización y sensibilización de los temas que nos atraviesan día a día, por este motivo solicito a mis pares acompañen esta iniciativa.

DIP. NAC. GABRIELA ESTEVEZ